

Acta Número: Trescientos cincuenta y cuatro.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Veinticinco de Marzo de dos mil Veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores, C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura de las Actas anteriores (de la 301 a la 353) para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de la C. Irma Noemí del Río Canul, en la cual requiere se le otorgue la Concesión de un predio marcado con el número 591-A de la calle 57 con los cruzamientos 55-D y 60 del Fracc. Campestre Flamboyanes, perteneciente al Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. **2.-** Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de la C. Gloria María Huchim Martín, en la cual requiere se le otorgue un Permiso de Enajenación del Predio de Fundo Legal marcado con el número 62 letra "A" de la calle 26 con los cruzamientos 25 y 27 de la Localidad de

Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. **3.-** Priorización y aprobación en su caso, de la siguiente obra, la cual será ejercida con recursos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2021: -----

NO	NOMBRE DE LA OBRA
1.	REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura a las siguientes Actas: Acta número Trescientos uno, de fecha 9 de Octubre de 2020; Acta número Trescientos dos, de fecha 12 de Octubre de 2020; Acta número Trescientos tres, de fecha 22 de Octubre de 2020; Acta número Trescientos cuatro, de fecha 22 de Octubre de 2020; Acta número Trescientos cinco, de fecha 22 de Octubre de 2020; Acta número Trescientos seis, de fecha 22 de Octubre de 2020; Acta número Trescientos siete, de fecha 22 de Octubre de 2020; Acta número Trescientos ocho, de fecha 6 de Noviembre de 2020; Acta número Trescientos nueve, de fecha 12 de Noviembre de 2020; Acta número Trescientos diez, de fecha 12 de Noviembre de 2020; Acta número Trescientos once, de fecha 12 de Noviembre de 2020; Acta número Trescientos doce, de fecha 13 de Noviembre de 2020; Acta número Trescientos trece, de fecha 20 de Noviembre de 2020; Acta número Trescientos catorce, de fecha 20 de Noviembre de 2020; Acta número Trescientos quince, de fecha 26 de Noviembre de 2020; Acta número Trescientos dieciséis, de fecha 14 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos diecisiete, de fecha 14 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos

dieciocho, de fecha 14 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos diecinueve, de fecha 14 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veinte, de fecha 14 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veintiuno, de fecha 14 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veintidós, de fecha 14 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veintitrés, de fecha 14 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veinticuatro, de fecha 15 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veinticinco, de fecha 24 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veintiséis, de fecha 24 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veintisiete, de fecha 24 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veintiocho, de fecha 24 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos veintinueve, de fecha 24 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos treinta, de fecha 24 de Diciembre de 2020; Acta número Trescientos treinta y uno, de fecha 12 de Enero de 2021; Acta número Trescientos treinta y dos, de fecha 15 de Enero de 2021; Acta número Trescientos treinta y tres, de fecha 18 de Enero de 2021; Acta número Trescientos treinta y cuatro, de fecha 18 de Enero de 2021; Acta número Trescientos treinta y cinco, de fecha 18 de Enero de 2021; Acta número Trescientos treinta y seis, de fecha 18 de Enero de 2021; Acta número Trescientos treinta y siete, de fecha 18 de Enero de 2021; Acta número Trescientos treinta y ocho, de fecha 29 de Enero de 2021; Acta número Trescientos treinta y nueve, de fecha 4 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos treinta y nueve, de fecha 4 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta, de fecha 4 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta y uno, de fecha 4 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta y dos, de fecha 5 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta y tres, de fecha 5 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta y cuatro, de fecha 12 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta y cinco, de fecha 25 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta y seis, de fecha 25 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta y siete, de fecha 25 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cuarenta y ocho, de fecha 25 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos

cuarenta y nueve, de fecha 25 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cincuenta, de fecha 25 de Febrero de 2021; Acta número Trescientos cincuenta y uno, de fecha 12 de Marzo de 2021; Acta número Trescientos cincuenta y dos, de fecha 12 de Marzo de 2021; y Acta número Trescientos cincuenta y tres, de fecha 15 de Marzo de 2021; siendo éstas aprobadas por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. Irma Noemí del Río Canul, en la cual requiere se le otorgue la Concesión de un predio marcado con el número 591-A de la calle 57 con los cruzamientos 55-D y 60 del Fracc. Campestre Flamboyanes, perteneciente al Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. El cual se describe a continuación: "Predio urbano, ubicado en la Localidad del Fraccionamiento Flamboyanes Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 0102, con número 591-A de la calle 57 con las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Sureste del predio con dirección al Poniente sobre la calle 57 la cual constituye su frente mide 7.90 mts, de éste punto hacia el Norte mide 36.00 mts, de este punto al Oriente mide 5.00 mts y de este punto hacia el Sur hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 36.00 mts con una superficie de 229.80 m² y colinda: al Norte con la calle 55-D, al Sur la calle 57, al Oriente con predios 591 de la calle 57 y 580 de la calle 55-D y al Poniente con la calle 60". Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, determinando el H. Cabildo, que se quedara para su revisión y aprobación en una próxima sesión en su caso. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José

Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de la C. Gloria María Huchim Martín, en la cual requiere se le otorgue un Permiso de Enajenación del Predio de Fundo Legal marcado con el número 62 letra “A” de la calle 26 con los cruzamientos 25 y 27 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, determinando el H. Cabildo, que se quedara para su revisión y aprobación en una próxima sesión en su caso. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la Priorización y aprobación en su caso, de la siguiente obra, la cual será ejercida con recursos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2021: -----

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	INVERSIÓN
			MUNICIPAL RAMO 33 2021
1.	REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.	INVITACIÓN A 3 PERSONAS DE LA OBRA No. MPY-I3P-02-2021	\$ 426,297.70
TOTAL			\$ 426,297.70

Después de un análisis detallado y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 32/2021 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, relacionado con los Subsidios del Ramo 33, en lo correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, y en apego al Anexo I “Catálogo del FAIS” de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la cual estará sujeta a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento en vigor; así como las disposiciones jurídicas y normatividad aplicable, el

Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Nonagésima Primera Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. - - - - -

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Rubrica
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal

Rubrica
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos

Rubrica
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra
Pública

Rubrica
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social

Rubrica
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca

Rubrica
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

Rubrica
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo
Integral de la Familia y de la Mujer

Rubrica
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios

Rubrica
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Nonagésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veinticinco de Marzo del año 2021.